

AUTORIZA COSTO DE MANTENCIÓN ANUAL PROYECTO "PASEO PEATONAL BALDOMERO FLORES", SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA,

1 0 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

3967/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 288 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 68 realizada el jueves 09 de agosto de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 3888 de 07 de agosto de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, el costo de mantención anual de \$4.343.153 (cuatro millones trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos) respecto del proyecto "Paseo Peatonal Baldomero Flores" que se llevará a cabo en la Zona Típica, en el marco de la ejecución del programa "Quiero Mi Barrio de la Población Manuel Montt"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHÍVESE.

JUAN ARREDONDO BARRIOS GEOGRÁFO SECRETARIO MUNICIPAL (S) Municipal GONZALO DURÁN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Secretaría del Concejo - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dirección de Administración y Finanzas - Data